



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 08 de marzo de 2007

Expediente N° 8.148/05

Res. D. N° 045/07

VISTO:

Que la designación Interina de la Prof. Beatriz Emilce Copa como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, efectuada mediante Res. C.D. N° 192/05, tenía como término el reintegro de la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Jorge E. Garzón al mencionado cargo;

CONSIDERANDO:

Que por Res. D. N° 043/07 se tiene por reintegrado al Prof. Jorge Eduardo Garzón a partir del 12/02/07, motivo por el cual el Dpto. de Matemática solicita prórroga de la designación de la Prof. Beatriz E. Copa;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 28/02/07, resuelve por unanimidad encomendar al Sr. Decano prorrogar la designación de la Prof. Copa;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogada, la designación Interina de la Prof. Beatriz Emilce COPA como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a partir del 12/02/07 y mientras dure la reducción de dedicación de la Prof. Hilda Cristina Egüez, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Ded. Exclusiva.

ARTÍCULO 2°: Imputar la prórroga efectuada por el Art. precedente, a las economías generadas en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Prof. Beatriz E. Copa, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas